

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con ocho minutos del dos mayo del dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico (OECT) en la oficina de la coordinación del CEJ, proceden a efectuar la sesión ordinaria conforme a la siguiente propuesta de ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO. - Lista de asistencia para la verificación del quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta del Órgano Equivalente Consejo Técnico de fecha 26/03/25.-----

CUARTO.- Oferta Intersemestral verano 2025.-----

QUINTO. - Solicitudes de estudiantes-----

**PRIMERO.** - Se pasó lista de asistencia verificando que hay quórum legal con la presencia del Coordinador del CEJ Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón, el Secretario Habilitado Mtro. José Luis Valerio Lobos, el representante maestro el Mtro. Arturo Caraza Orozco, el Consejero Maestro Mtro. Alberto Jiménez López y la Consejera alumna C. Flor María Gastelum Andrade.-----

**SEGUNDO.** - Se da lectura al Orden del Día. El Coordinador pregunta si hay temas que deban incluirse en Asuntos Generales, ante la negativa, el OECT APRUEBA por unanimidad el orden del día.-----

**TERCERO.** - Se da lectura al acta con fecha del **26 de marzo del 2025**. Al concluir la lectura, el Coordinador del CEJ pregunta si hay alguna modificación que deba hacerse al documento. Ante la negativa, el OECT APRUEBA por unanimidad el acta con la fecha antes señalada.-----

**CUARTO.** - Oferta intersemestral verano 2025. **EL OECT AUTORIZA** por unanimidad la oferta intersemestral verano 2025 de la EE 7836 Desarrollo y Gestión de Proyectos de Investigación impartida por el académico Diego Salas Avilés bajo los siguientes puntos: 1.5.1 El OECT considera viable y pertinente la impartición de la EE a partir de las necesidades académicas del PE Licenciatura en Estudios de Jazz y considera la modalidad de impartición híbrida para su desarrollo; 1.5.2 Se considera que el perfil del académico Mtro. Diego Salas Avilés es idóneo para la impartición de la EE; 1.5.3 Se considera que la planeación didáctica entregada por el académico es congruente con los ambientes de aprendizaje de la EE, la unidad de competencia y todo aquello relacionado a los contenidos de la EE; 1.5.4. La EE se imparte como complemento de carga. **El OECT acuerda por unanimidad** que la oferta intersemestral verano 2025 no cuente con cuota de recuperación.-----

**QUINTO.** – Solicitudes de estudiantes: El estudiante con matrícula S21013936 solicita el cambio del tema para su proyecto de titulación con el título “Análisis del solo de Michel Camilo en la canción Perdido (Álbum Thru My Eyes 1997) Uso del lenguaje y recursos cómo escalas, arpegios y sustituciones melódicas” por el título “Análisis armónico de Oscar Peterson en la canción My One and Only Love (Álbum We Get Requests, 1964): extensiones, arpegios y sustituciones armónicas”. Después de revisar la solicitud **el OECT NO APRUEBA** por unanimidad la solicitud del estudiante debido a que no se encontraron elementos en la solicitud para sustentar el cambio de tema.-----

El coordinador del CEJ pregunta si hay algún otro asunto por tratar, ante la negativa, finaliza la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos del día antes mencionado.-----

Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón  
Coordinador

Mtro. José Luis Valerio Lobos  
Fedatario

*Arturo Caraza*  
Mtro. Arturo Caraza Orozco  
Representante Maestro

*Alberto Jiménez López*  
Mtro. Alberto Jiménez López  
Consejero Maestro

*C. Flor María Gastelum Andrade*  
C. Flor María Gastelum Andrade  
Consejera Alumna